

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.264

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Lunes 18 de Enero de 1909

## ¿TIENE GRACIA?

La sal por arrobos tienen las cosas que estamos leyendo estos días, referentes al bloque y al mitin que, á pesar de todo, se celebró en Badajoz, y con un éxito que para sí quisieran los que hablaron muy anticipadamente de fracasos.

De las cosas más graciosas que hemos visto, pertenece la palma al *Diario*, que en esta ocasión ha batido el *record*, y aunque el bloque le tiene sin cuidado, según propia declaración, no deja de dedicarle fondos, telegramas, sueltos y hasta anuncios.

A lo estupendo llegó un ex-amigo nuestro, amigo hoy del *Diario*, que vino á decir lo siguiente: «Melquiades Alvarez entiende la libertad á su manera, desatendiendo su obligación.» Ese articulista parece ignorar que el gran orador es catedrático de la Universidad de Oviedo y diputado á Cortes, y que este cargo le releva de aquella obligación, como acontece con otros señores que, al mismo tiempo que la cátedra, desempeñan puestos políticos; ejemplo, el marqués de Vadiello.

Gracia y mucha tiene también lo que el colega dice de Melquiades Alvarez. Parece, según el *Diario*, que el gran tribuno anda detrás de una cátedra, como si nuestro correligionario no tuviera, desde el día que se dió á conocer, méritos sobrados para ir á un Ministerio. Pero á buen seguro que á Melquiades Alvarez no le inspira grandes deseos un asiento en el banco azul en este país en que son ministros La Cierva y Sánchez Guerra, pongo por caso.

¡Tiene gracia! Después de llamar republicano moretista á Melquiades Alvarez, se queja de los ataques que—diciendo—dirigió á la monarquía en el mitin de Badajoz.

¡Pues vaya una manera de hacer la corte á la monarquía y vaya una manera de aspirar á un puesto en un gobierno dinástico!

¡Tiene gracia! ¡Atribuir predicaciones bloquistas á nuestro amigo D. Rubén Landa! Santa Lucía bendita le conserve la envidiable pupila al *Diario*!

Y graciosísimo, archigraciosísimo el artículo que con recortes de nuestro querido colega *El Mercantil Valenciano*, nos dedica el viernes aconsejándonos que nos pongamos de acuerdo con nuestros correligionarios, como si ese consejo tuviera relación lógica con el que nosotros le dimos para que se pusiera de acuerdo con el *Noticiero*, á propósito del recibimiento hecho á Gasset en Mérida.

En un problema como este del bloque, pueden los republicanos pensar lo que estimen más conforme con los dictados de su razón y de su conciencia.

¡Que unos creen que el bloque no servirá para nada y que Moret no hará nada y creen que este movimiento servirá para que aprovechen la ocasión algunos y se declaren tráfugas? Es una opinión muy respetable.

¡Que otros republicanos estiman que tal vez Moret, empujado por las circunstancias, cumplirá su programa, que con esta propaganda se reanima el espíritu liberal y que si los liberales solicitan nuestro concurso no se le debe negar para que así la izquierda monárquica no pueda alegar desvío é indiferencia por parte de la opinión liberal? Es otra opinión como la anterior perfectamente lógica.

Ahora, decir un periódico que Gasset tuvo un buen recibimiento y otro que fué malo, eso sí que no puede hacerse. El hecho es uno. O el recibimiento fué bueno ó malo. Los dos colegas no pueden tener razón, y esa no es materia opinable.

Así es que por esa razón aconsejábamos al *Diario* y al *Noticiero* que se pusieran de acuerdo.

Porque dos republicanos podemos pensar opuestamente acerca del bloque, pero dos diarios de información no pueden ha-

cer informaciones distintas diciendo ambos la verdad.

Para terminar, copiamos un párrafo del *Diario*, que nuestra torpeza ó nuestra intención de pensar siempre bien nos han hecho ininteligible.

¿Sería el *Diario* tan caritativo que nos lo explicara?

Dice así: «Porque nosotros podemos coincidir ó no coincidir en alguna apreciación con cualquier periódico, pero no estamos contra nuestros amigos ni somos tan cándidos que hagamos el caldo gordo á enemigos nuestros irreconciliables.»

¡Porque es fácil que también este párrafo tenga mucha gracia!

## Unamuno en Valladolid

(De nuestra redacción-corresponsal)

### La esencia del liberalismo

(Conclusión)

Ved, por otra parte, el temor á la ciencia de los odiadores de la cultura, de los que repiten el «eso no me lo preguntéis á mí, que soy ignorante», de los que ensalzan la feliz ignorancia, de los que con el Eclesiastes, proclaman que quien añade ciencia añade dolor. Venga este dolor. Observad, además, que dice ciencia del bien y del mal. Es decir, que no cabe aprender el bien sin aprender el mal. Y de aquí que no pueda prohibirse la difusión de las llamadas malas ideas, pues sin conocerlas no cabe conocer las buenas. Probado todo. Y la consecución de la ciencia del bien y del mal es función social del Estado. A éste le compete la instrucción pública y obligatoria, correlativa al servicio militar obligatorio. No puede dejarse la enseñanza al padre. La educación familiar trae la decadencia de los pueblos; los padres entregan sus hijos á esclavos. Si no enseña el Estado para la cultura, enseñará la Iglesia para la egoísta felicidad individual. En nombre de la felicidad no podeis exigir sacrificios á los pueblos; en nombre de la cultura, sí. Y el ser un pueblo culto, progresivo, cuesta caro, cuesta sacrificios dolorosos, cuya finalidad pocos comprenden. Y de aquí que el llamado pueblo, la masa, no es liberal, sino conservadora. Y es torpeza querer identificar el liberalismo con la democracia donde, como aquí sucede, no hay *demos*, no hay pueblo organizado.

La masa popular está desengañada del liberalismo, porque cándidos soñadores la hicieron creer que la libertad abarataría y facilitaría la vida, y la libertad la encarece y la dificulta. La libertad no es paz y sosiego hartazgo, sino eterna inquietud y sacrificio eterno para que mi pueblo haga ciencia, arte, filosofía, religión, cultura, en fin. Los derechos individuales, lejos de añadir gallina al puchero, acaso la restan. La libertad de pensamiento obliga á pensar, y es más cómodo y más barato tomar pensado. La libertad religiosa nos quita la cómoda almohada del Credo, sobre que se duerme bien el sueño sin ensueños del alma. Hay que hacer de la masa un pueblo que tienda á realizar la cultura, el siervo de Dios, aquí abajo, considerando esto no como cárcel ó posada en que se viene á pasarlo bien mientras llega el día de la partida á la morada de la queda eterna. Y este es un fin, civil y religioso á la vez, pues precisa civilizar el cristianismo; es decir, hacerlo civil, secularizarlo, desamortizarlo. De poco sirve desamortizar los bienes del clero, si no desamortizamos la doctrina evangélica.

La libertad de conciencia es hacer conciencia colectiva, humana; la libertad de cultura, es hacer cultura; secularizar el cementerio, es aprender á morir civilmente, sin hacer de la muerte hipócrita y cobarde rito. Liberalismo es civilismo y es progreso. El progreso arranca de haber probado la fruta del árbol de la cien-

cia y es el esfuerzo por arrancar á Dios su secreto. No pueden sentir el progreso los que se creen hijos caídos, degenerados, de un hombre perfecto. La verdadera doctrina del progreso es el evolucionismo transformista. El hombre va á Dios.

El verdadero liberal cree en el progreso, y por creer en él cree en la tradición. El progreso es progreso de tradición, pues es ésta la que progresa. Y toda nueva conquista de aquél es una tradición nueva. Querer separar la tradición de Carlos III de la de Felipe II es querer en la desembocadura de un río, separar las aguas de sus afluentes. A nombre de tradición quiéresenos volver á cierto régimen federal, de regiones ó tal vez de cantones. El regionalismo sería la muerte de la cultura, cuyo órgano es Estado unitario y liberal frente á la Iglesia. El regionalismo es tradición medioeval. Sobre las divisiones de cantones, la Iglesia como única unidad fuerte. El clero es el que propugna las lenguas regionales, que separen contra lengua unitaria, la del Estado, forjado en el yunque de la Reforma. La región es lo conservador, lo tradicionalista. España lo liberal. La unidad española es, como la italiana, obra de cultura. Las regiones, faltas de un fuerte poder central, acabarían en Estados pontificios.

Un criterio es el católico y otro el liberal. No cabe ser liberal y católico. Es candidez ó hipocresía querer distinguir anticlericalismo de anticatolicismo. Católico liberal es en España, más que en otra parte, un contrasentido. Si alguno de vosotros me dijera que es católico liberal, le diré que ó desconoce el catolicismo ó los dos, que es probable. Melquiades Alvarez dijo en Granada que la religión católica es un factor de la vida política del país y que no se separaría de ella si fuera gobernante. Unamuno dice que hay que descatolizar á España. Eso lo dice Unamuno porque no aspira á gobernar. Si—prosigue Unamuno—el poder bien vale una misa.

Un fin cristiano es servir el progreso, hijo de la feliz culpa, hijo del pecado original que nos trae la redención, servir á la cultura, tender á realizar el reino de Dios en la tierra, aspirar á ser todos dioses, á conocer la ciencia del bien y del mal. He ahí la esencia del liberalismo.

Con esto terminó su estupendo discurso, su brillantísima conferencia. No hay para qué decir que fué muy elogiado, interrumpido infinitas veces por las aclamaciones del numeroso público, quien le felicitó después sinceramente.

A. GARCÍA OLMEDO.

4-1-909.

## Notas emeritenses

### En la huerta de los naranjos

Estos son los epígrafes de un artículo que con la firma de «Plutoncito», recibimos hace días y que por falta de espacio no publicamos oportunamente.

El objeto de este trabajo era reseñar una fiesta celebrada en «La huerta de los naranjos», en obsequio de la bella y escultural señorita Isabel Ramírez de Arellano que ha permanecido en Mérida durante algunos días, conquistándose con su hermosura, su fino trato y su amena conversación las simpatías de jóvenes y viejos.

Del artículo á que nos referimos entre-sacamos los siguientes párrafos:

«La tarde fué espléndida, magnífica; no parecía sino que la Naturaleza vistió de gala á todos sus poderosos elementos, como ofrenda cariñosa á la deidad de Isabel.

Sirvió de expansión la poética huerta de las naranjas, sitio poético, encantador, con sus calles de árboles altísimos y el oloroso perfume de sus naranjos... Se saltó, se brincó por las peñas, se formaron los inevitables corros, se extendió la charla atrevida, los juegos de la niñez; rieron

las bocas frescas de labios de grana, que enseñaban dientes de marfil, reía el sol que lisonjero nos seguía de cerca; reían en sus canciones los pájaros con sus trinos y con sus idilios de amor, reía el agua del Guadiana, que nos burlaba su enorme luna, para que se reflejasen nuestros rostros; reía el aire que acariciador nos lleva el murmullo de la selva... pero lloraban nuestras almas la pronta partida.

Y entre lirios y sauces; entre álamos y peñas se formaron artísticos grupos para obtenerlos en instantánea. El aficionado Julio Núñez, alma de estas fiestas, fué el encargado de ello.

Fué una tarde suntuosa, agradable; uno de esos días que se llevan como recuerdo en nuestra mente y que viven y se conciben eternamente, para saborearlo á cada minuto.

Y como había que rendir un tributo de admiración y cariñoso afecto, allí acudieron como ofrenda de ramo exuberante toda la bella y florida juventud: Vicenta y Adela Márquez, Antoñita y Elisa Valverde, Amalia, Elisa y Juana Fernández, Pilar y Pora Plano, Gloria Mira, Concha y María Nogales, María, Joaquina y Angeles Salanava, María y Pepita Murillo, Amalita Macías, Saenz y Camacho y señoras de Fernández, Saenz, Soler, Murillo, Gil y Salanava.

Señores: D. Juan Saenz, D. Julián Zugasti y juventud señores Viñeta, Osorio, Sausol, Valverde (A. y R.), Núñez, Salanava, Matute, Alarcón, Calderón (B.), Soler, Vinuesa, Martínez Campillo, Clavel, Espino (C. y A.), Nogales (A.), Sánchez y Mr. Mauricio.

Y la juventud no quiso pararse á descansar; después de la excursión y merienda, estuvo hasta muy entrada la noche, bailando á más y mejor en los espléndidos y suntuosos salones del muy noble D. Juan Saenz, director del colegio de Santa Ana.

Resumen: una buena y agradable tarde, una distraída noche y un tierno adiós de despedida, muy afectuoso y muy sincero que enviamos á la forastera.

PLUTONCITO.

## En la Cámara de Comercio

Anteanoche, á las diez, celebró Asamblea general la Cámara de Comercio y de la Industria.

Fué leída la Memoria reglamentaria, quedaron aprobadas las cuentas y se procedió á elegir los individuos de la Junta directiva que debía reemplazar á los salientes.

En la elección, según nos informa uno de los asambleístas, tomaron parte los veintidós socios que concurrieron al acto, obteniendo para el cargo de presidente nueve votos D. Laureano Fernández, ocho D. Luis Plá (que cesaba en el cargo), dos D. Luis Ramallo y los otros dos votos fueron emitidos en blanco ó en favor de otros dos señores. Tuvo, pues, mayoría el Sr. Fernández.

Poco interés han revelado en la renovación de la Junta directiva los socios de la Cámara, y especialmente los que son comerciantes y los industriales en la verdadera acepción de la palabra, concurriendo á la Asamblea sólo 21 de los 200 que aquí residen. Había además una circunstancia que debió impulsar á los socios para no mostrar semejante indiferencia. El presidente saliente, D. Luis Plá, y los demás señores que cesan en sus cargos han revelado en el ejercicio de éstos un celo muy plausible; sus gestiones en determinados asuntos de importancia se vieron coronadas por el éxito, y parecía natural que, si no la mayoría de los socios de la Cámara que viven en Badajoz, al menos los que más la frecuentan, hubieran ido á la Asamblea para que se diese un voto de gracias á los salientes. Y tampoco hubieran hecho nada de más reeligiéndolos para los cargos que desempeñaban. Que el Sr. Plá, v. g.,

insistía en el propósito, denunciado á los que le indicaron que pensaban reelegirle, de utilizar el derecho concedido en el reglamento de la Cámara para no continuar en la presidencia? Pues la Asamblea, si no conseguía hacerle desistir, hubiera elegido seguidamente al que hubiera de reemplazarle, y quizás no se habría dado el caso de que, empeñados ocho amigos íntimos del Sr. Plá en realizar lo que consideraban un acto de justicia otorgándole sus votos, á pesar de que aquel propósito les era conocido, y habiéndolo hecho los 13 restantes en favor de otras personas, resultara electo por nueve votos D. Laureano Fernández.

Tal y como se han desarrollado las cosas, parece que hubo lucha, cuando realmente no sucedió así. Ocho socios creyeron que tenían el deber de votar al señor Plá, para significarle que reconocían gustosos el acierto con que desempeñara el cargo, sin perjuicio de resolver después sobre su renuncia si no se lograba convencerle de que la retirase; los demás, sin que seguramente fuese su ánimo poner en duda aquel acierto, estimaron oportuno votar desde luego á otra persona; y sucedió que en vez de dar sus sufragios todos los concurrentes al Sr. Fernández, como hubiera ocurrido si la elección se verificara en otras condiciones, resultó elegido aquél, según dijimos antes, por nueve votos.

Probablemente muchos socios de la Cámara lamentarán lo que ocurrió anteanoche, así como que la elección no se realizara como en otras Asambleas, por unanimidad; pero de ello deben culparse á sí propios, por su indiferencia, si quiera trataran de disculparla, alegando que estaban persuadidos de que no pasaría nada que revistiese las apariencias de lucha, y que por lo tanto la elección se haría cual otras veces y dando una prueba de consideración á los que cesaban en los cargos que con aplauso de sus consorcios ejercieran.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

**CARTA ABIERTA**

Señor gobernador civil de la provincia de Badajoz.

Respetable señor: En la ciudad de Llerena se halla constituida en legal forma una Junta de defensa contra las plagas del campo, presidida por el ilustrado doctor en medicina y cirugía D. Joaquín de Echevarri y de la cual forman parte algunos honrados labradores. Todas estas dignas personalidades han venido haciendo lo posible por cumplir con los preceptos de la ley de 21 de Mayo de 1908, como V. S. podrá enterarse si se sirve llamar antecedentes. Pero ello es lo cierto que ni el jefe provincial de Fomento ha enviado aquí al ingeniero agrónomo ni ayudante alguno para girar la visita á los sitios invadidos por la terrible plaga, conforme á lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 4.º; ni hasta ahora se han llenado los requisitos de los artículos 6.º, 7.º, 16, 58, 61 y cuarto párrafo del artículo 63, habiéndose faltado por completo y en absoluto á la regla segunda del caso tercero del artículo 64 de la ley, pues debiendo empezar los trabajos de arado ó escarificado, del azadón, ó la introducción del ganado de cerda ó recogida del canuto, según los casos, el día 1.º de Diciembre y darlos por terminados sin exceso alguno el último día de Enero corriente, esta es la hora que nada serio se ha hecho para atajar el mal que amenaza arruinar por completo la agricultura de esta comarca, lo cual haría reír seguramente á los caciques de la misma, seguros como están de su impunidad, puesto que para ellos es letra muerta el caso sexto del artículo 79 y todo el espíritu y la letra de ésta y de todas las leyes del reino, importándoles una higa la ruina y desesperación de los demás, con tal de seguir ellos criando borregos, sin reflexionar que cada uno de los perjudicados valen tanto como ellos y que... podrían venir los sarracenos, etc.

El año próximo pasado fueron ya muchos los perjudicados por el devastador insecto. El que suscribe dejó en el campo, sin recoger ni un solo grano, teniendo el fruto á la vista, dos fanegas de sembradura de chícharros y otras dos de muelas, en cuya escarda había gastado más de 400 peones, y cinco fanegas de trigo y tres de avena que las devoraron

los langostos, lo cual no fué óbice para tener que pagar las rentas de las tierras y compra de barbechos, etc., etc. Y si este año, que tengo sembradas unas 50 fanegas de todos granos, me las arrastraran... ¿qué me tocaría hacer...? Pues indudablemente no haría nada más que cruzarme de brazos á imitación del mendigo que amenazante pedía una limosna por amor de Dios, porque si no... y es claro... porque si no... se iba sin ella. Bueno, adelante; que mal de muchos...; mas no hay que olvidar aquello de...

«Y al evocar su memoria surgen del polvo ofendidos, los siervos envilecidos, por los héroes de la historia;» como escribió el malogrado joven Antonio Rodríguez García-Vao, poco antes de ser asesinado por la espalda en las calles de Madrid.

Conque, señor gobernador; ya lo sabe V. S. En el término municipal de Llerena, así como en los limitrofes de Higuera de Llerena, Villagarcía, Abillones, Trasierra, etc., etc., hay canutos para azotar á medio mundo,—según me aseguran algunos dignísimos sujetos miembros de la Junta local—y se comerán á Extremadura, á Andalucía y lo que quieran.

Yo me abstengo de señalar á los terratenientes rebeldes, porque no ejerceré jamás por nada ni por nadie el indigno papel ú oficio de denunciador personal, en el sentido neto y lato de la palabra. Apunto el peligro general y no me que amenazá á toda una comarca de honrados labradores y cultivadores, para que V. S. se oriente é imponga los debidos correctivos á quienes lo merecieren y tome las demás medidas de gobierno que considere del caso en obsequio á la rectitud de humanidad y de justicia que es público y notorio caracterizan á V. S.

Debo significar, en honor á la verdad y por aquello de que el que quiera honra que la gane, que dos pobres llamados Serapio Rodríguez y Manuel Porras, á quienes les fué denunciado un pequeño terreno, lo han arado á su tiempo quitándoselo al efecto el pan de algunos días, pero cumpliendo así con el mandato de la Junta local y los preceptos de la ley y por el interés que les inspira el bienestar de sus conciudadanos. Lo propio han hecho los Sres. D. Francisco Mateos, D. Francisco Maesso, D. José Robina, D. Manuel Álvarez, D. Antonio Moliné, D. Manuel Ruiz Núñez y D. Fernando Zambrano, alguno de ellos respecto de los terrenos infestados en este término, pero no así respecto de otros terrenos, suyos también, enclavados en términos municipales limitrofes denunciados igualmente; si bien es digno de señalar muy especialmente D. Francisco Mateos, que por muchos conceptos se ha hecho acreedor á la estima del público en general y á los premios que marca la ley. De suerte, señor gobernador, que como el plazo de invierno en los trabajos preliminares para la extinción de la langosta, terminará el 31 del corriente mes, ligeros tienen que andar si han de roturar los terratenientes retraídos ó la Junta local, los terrenos infestados, dando dos hierros á los cientos de hectáreas que arroja el total de lo denunciado. Y con lo dicho basta sobre este calamitoso y alarmante asunto.

Queda de V. S., con la más distinguida consideración y respeto, su atento y s. s. q. l. b. l. m., el jefe del partido republicano del distrito electoral de Llerena, Daniel Rubio Baes.

Su casa, Pedro Paz, núm. 7, Llerena y Enero 15 de 1909.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

es la que mejor surtido tiene y más barato vende  
¡NO EQUIVOCARSE!  
Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**SECCION OFICIAL**

El Boletín del 15 publica:

Circular de la Junta provincial del Censo electoral dando á conocer los locales designados por varias Juntas municipales para colegios electorales en las elecciones que se celebren durante el año actual.

Circular de la Universidad literaria de Sevilla anunciando la vacante de una plaza de ayudante de la Sección de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Cádiz.

Registro de la mina de hierro «Victo-

ria», en término de Valle de la Serena, hecho por D. Eugenio Serrano.

**LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS,** con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

**LOCAL Y REGIONAL**

**Viaje de regreso**

Nuestro amigo el joven abogado don Angel López Ramírez, después de permanecer algunos días en esta capital, salió para Arroyo de San Serván.

**Buen donativo**

El joven pintor D. Adelardo Covarsí ha hecho un buen donativo, que consiste en uno de sus cuadros, á la Delegación de la Cruz-Roja, para que el producto que de él obtenga figure en la suscripción abierta por la Delegación referida con destino á los supervivientes de la catástrofe de Italia.

Merece elogios el Sr. Covarsí por su desprendimiento, que nos complacemos en hacer público.

**Sea enhorabuena**

Nuestro amigo D. Laureano López y González Bravo, recibió anteanoche un telegrama del Sr. Chehuet, secretario de la Audiencia de Cáceres, indicándole que continúe desempeñando el cargo de fiscal municipal de esta ciudad, y que ya recibiría las órdenes oportunas el señor juez de instrucción.

**Por cuarta vez**

Anteanoche se celebró un matrimonio en el barrio de la estación del ferrocarril. La novia es la cuarta vez que va al altar.

En representación del juez municipal, asistió al acto el fiscal suplente D. Laureano López.

**De viaje**

En el rápido del jueves marcharon á Madrid nuestro particular amigo D. Ricardo Camacho y Algaba y su distinguida señora doña Mercedes Castro.

Deseamos que les sea grata su estancia en la corte.

**Matadero**

Ayer se sacrificó en el Matadero solamente un buey, que pesó 320 kilogramos 585 gramos.

**Detención**

Tres vecinos de Hornachos fueron detenidos por agredir al vecino Carlos Hidalgo Fuentes.

**El puente de Palmas**

En la jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha recibido una comunicación de la superioridad dándole conocimiento de la adjudicación definitiva de las obras para el ensanche del puente de Palmas.

El alcalde Sr. Soriano se propone escribir al contratista Sr. Rivera, interesándole que dentro del plazo que marca el pliego de condiciones, principie las obras lo antes posible.

**Café de la Estrella**

Conciertos musicales para hoy

- A las dos y media:
  - 1.º Sinfonía.
  - 2.º «Alma de Dios».
  - 3.º Capricho de concierto.
- A las nueve:
  - 1.º Overtura.
  - 2.º «Jugar con fuego» (concertante).
  - 3.º «Las bribonas».
  - 4.º Gavota de salón.

**En la Farmacia de García Ubierna**

San Juan, 51,

frente á los Gabrieles, se garantiza la pureza de los medicamentos y el despacho de recetas. Los precios son económicos.

**Servicio telegráfico**

Madrid 18 (2.º30).

**Sobre el bloque**

Las declaraciones hechas por Montero Ríos de que no es adversario del bloque,

si éste no va contra la monarquía, no ha sido del agrado de los adversarios de la alianza liberal.

Siendo, como es, monárquico el señor Montero Ríos, no podía esperarse de él declaración de que era bloquista, aun cuando el bloque fuese contra las instituciones actuales.

Las orientaciones del bloque son democráticas y uno de sus fines es poner coto al clericalismo, y nadie que sea verdaderamente liberal, aun cuando se llame monárquico, puede manifestarse opuesto á dichas orientaciones y á que se ponga coto á la influencia perniciosa de los clericales y á su intromisión en las facultades del poder civil.

**Los mitines de ayer**

Los celebrados en Cuenca y en Ciudad Real estuvieron muy concurridos.

Los oradores obtuvieron muchos aplausos.

**Comentarios**

El artículo de *El País* declarándose resuelto partidario del bloque, ha sido comentado en los círculos políticos, por hablarse en él de una derecha que lo combate, de un liberal traidor y de que quiera que el partido sea como antes, tan palaciego ó más que el conservador y no teniendo de liberal más que el nombre.

**Las víctimas de una catástrofe**

Telegrafían de Budapest (Hungria) que en la mina «Yak», donde ocurrió una catástrofe anteanoche, estaban trabajando 200 obreros al verificarse la explosión. Han sido extraídos 40 muertos y 16 heridos.

Se ha salvado la vida á 130. Se cree que los 14 restantes habrán perecido.

**Operarios que ocupan su terreno**

Despachos de Cardiff (Inglaterra) manifiestan que varios obreros que carecían de trabajo han ocupado un terreno baldío de gran extensión, perteneciente al marqués de Rute y se proponen cultivarlo.

**La beatificación de Juana de Arco**

Comunican de Roma que el papa señaló el día 2 de Febrero para examinar el expediente relativo á la beatificación de la heroína francesa Juana de Arco.

**Acuerdo entre Austria y Turquía**

Telegrafían de Constantinopla diciendo que se ha firmado el protocolo con Austria.

**Función benéfica**

En Braga (Portugal) se han celebrado dos sesiones cinematográficas á favor de los damnificados por la catástrofe de Italia.

Se recaudó la cantidad de 1.394.000 reis.

**Explosión**

Comunican de Constantinopla que en los trabajos para destruir un buque que naufragó en aquel puerto, hubo una explosión prematura de dinamita, resultando muertos 4 individuos y heridos de gravedad 5.

**Insultos á un rey.—Expilaciones**

Despachos de Viena dicen que en plena sesión de la dieta-australiana, un diputado socialista calificó de asesino y ladrón al rey de Serbia.

El gobierno dará á Serbia las explicaciones diplomáticas que tales insultos hacen indispensables.

**Nuevo acorazado**

Sin que ocurriera incidente alguno, fué lanzado al mar, en Tolón, el acorazado *Voltaire*, el primero de los diez en construcción en la gerencia del Sr. Thousón.

**Fallecimiento**

Recibióse un telegrama de Biarritz manifestando que la esposa del Sr. Moret ha fallecido.

Se han dirigido al jefe de los liberales numerosos telegramas de pésame.

**Rumor**

Telegrafían de Viena manifestando que en los círculos políticos corre el rumor de que el príncipe Nicolás de Montenegro abdicará en favor de su hijo.

**Choque de trenes**

En la línea de Dember á Rio Grande (Estados Unidos) chocó un tren de pasajeros con otro de mercancías, resultando muertas 50 personas.

**Dimisión**

Un periódico de París manifiesta que el ministerio servio presentó la dimisión.

**INFORMACION OFICIAL**

(Extracto de la remitida anteanoche al Gobierno civil á las 23).

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media. Preside Dato.

Después de formular ruegos el Sr. Alas Pinnarino, el nuevo diputado por Valencia Sr. Cervera, hace uso de la palabra por primera vez. Saluda a la Cámara y pregunta al ministro de la Guerra si se ha nombrado un oficial de artillería con destino a Marruecos y en qué condiciones. Rogó al ministro de Fomento la emisión de datos para discutir el proyecto del ferrocarril directo a Valencia.

Soriano dice que ésta se siente agradecida al gobierno por los esfuerzos que está realizando para la creación del ferrocarril directo. Después formula una queja sobre las cartas que llegan abiertas a su destino.

El ministro de la Gobernación ofrece practicar una información y castigar estos abusos.

El Sr. Beltrán ruega que la Comisión de actas emita pronto dictamen sobre la de Azzati.

El Sr. Cervera adhiere al ruego del Sr. Soriano. Afirma que votará por el señor Azzati.

El Sr. Domínguez Pascual prometió que en breve se discutirá el acta de Azzati.

El Sr. Salvatella dice que Beltrán fué quien inició la cuestión incapacidad de Azzati, calificando de mezquina su conducta, recordándole que las Cortes anteriores dispensaronle lo de la edad.

El Sr. Beltrán dice que aplaza la discusión para cuando tenga lugar la del acta de referencia.

Continúa el debate del proyecto de Administración. Deséchase una enmienda del Sr. Alcalá Zamora al art. 348.

Deséchense otras al 349. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión, el conde de Casa Valencia ruega que se den las órdenes oportunas para realizar las obras que requiere el estado ruinoso de la catedral de Toledo.

Propone a la Cámara que se felicite al presidente por su santo (risas).

Después de contestar el ministro de Instrucción pública, se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. Alonso Castrillo consume un turno en contra. Cree que el proyecto ataca al sufragio universal.

Contéstale por la Comisión el Sr. Montejo, demostrando que los nombramientos de concejales por el procedimiento que se marca, no atacan al sufragio.

Ambos rectifican. Y se levanta la sesión después de votarse definitivamente algunos proyectos de ley.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y sucesor de RICARDO STORR

Propietario: EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelos, aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.

Esquelos de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente a ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

Fábrica de rótulos esmaltados

DE MANUEL VIÑADO

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo Diaz, Benegas, 8, Badajoz.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cía. Milán (Italia)

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

Antonio Muñoz, Calzados hechos y á medida.--15, calle de San Juan, 15

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

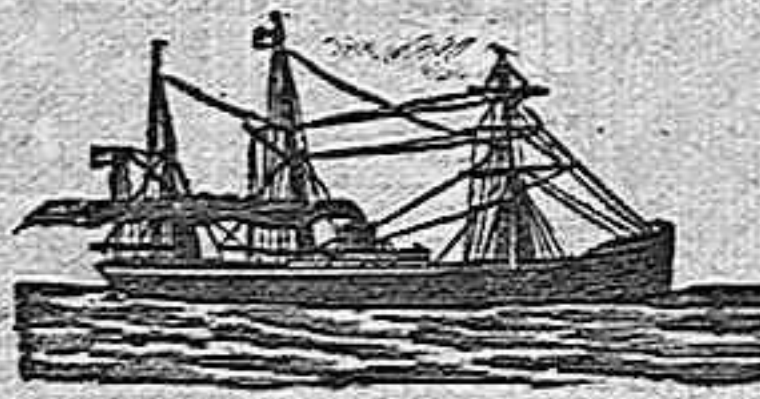
En este nuevo establecimiento, montado a la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSI garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

# CAFES de la COMPANIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas.

### PEDRO RAMON Ortopédico-especialista

(Afecciones abdominales exclusivamente, primero y único).

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones, abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—**NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA**—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, **A VOLUNTAD**, por el alivio y retención absoluta ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: **Carmen, 38, 1.º, Barcelona.**

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el **verdadero remedio**, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin los de Badajoz y su provincia deberán acudir al ilustrado médico-cirujano y peritísimo en las especialidades **Ramon**

**D. D. MARIO G. DE SEGOVIA** Consulta: de 2 á 4 tarde  
Menacho, 28  
**BADAJOZ**

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.	
Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reserva.....	54.425.035'10
<b>TOTAL.....</b>	<b>66.425.035'10</b>

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21**

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Bonifacio Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.  
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle,  
Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

### GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales..... " 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'56

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambia de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

**El Progreso**

Curan siempre:  
Los dolores, la  
Thermo-sabina;  
la tos, las Pildoras  
Anibas, el estómago,  
el Tri-digestivo, los herpes,  
el Azufre líquido.

**El Progreso**

## LA MINERVA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES.**

Sellos de cancho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

## EXTREMEÑA

Plaza de la Constitución, 21.—BADAJOZ